



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Dirección de Farmacoepidemiología  
Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica  
Teléfono: 2539-0000 ext. 8601  
Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

**CIRCULAR-DFE-AFEC-1011-2024**

15 de octubre de 2024

**PARA:** Direcciones Médicas, Médicos de las Clínicas de Atención Integral de VIH Especialistas de Infectología, e Inmunología; Comités Locales de Farmacoterapia, Servicios de Farmacia de Hospitales Nacionales Generales, Especializados, Regionales y Periféricos, Áreas de Salud y EBAIS

**ASUNTO: EXCLUSION MEDICAMENTO EFAVIRENZ 600 MG TABLETAS RECUBIERTAS (FILM COATED) CÓDIGO 1-10-04-0580**

Reciban un cordial saludo. Se comunica que el Comité Central de Farmacoterapia en sesión 2024-44 acordó la exclusión de Efavirenz 600mg tabletas recubiertas (film coated) código 1-10-04-0580.

Se informa que, de acuerdo con la recomendación de especialistas a cargo de la Comisión Interhospitalaria de VIH, se solicita a los Servicios de Farmacia, no despachar esquemas antirretrovirales incompletos.

En este contexto y en aras de no afectar la prestación de los servicios de salud y como apoyo a las Clínicas de VIH, se solicita de forma respetuosa, la coordinación local en cada centro de salud, para designar a un médico que proceda a emitir la prescripción a los pacientes, utilizando los siguientes esquemas de tratamiento alternativos con los siguientes medicamentos LOM:

1. Como alternativa terapéutica para el control de pacientes con infección por VIH que no tengan lesión renal; deberá dosificarse una tableta por mes con la presentación farmacéutica en combinación: Dolutegravir 50 mg (como dolutegravir sódico), lamivudina 300 mg, tenofovir disoproxil fumarato 300 mg (equivalente a tenofovir disoproxil 245 mg). Tableta recubierta (film coated) código 1-10-04-0505.
2. Como alternativa terapéutica para el control de pacientes con infección por VIH que tengan lesión renal; deberá dosificarse una tableta por mes con la presentación farmacéutica en combinación: Abacavir 600 mg (como sulfato) con lamivudina 300 mg. Tabletas recubiertas (Film coated) código 1-10-04-0045.

Agradecido por su atención,

**ÁREA DE FARMACOECONOMÍA**  
**A CARGO DEL COMPONENTE DE APOYO AL SUMINISTRO Y ENLACE CON GERENCIA DE LOGÍSTICA**

Dr. Hugo Marín Piva, Médico  
**Jefe**

CIG/ geh  
C:  
Gerencia Médica  
Gerencia de Logística



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Dirección de Farmacoepidemiología  
Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica  
Teléfono: 2539-0000 ext. 8601  
Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

---

**CIRCULAR-DFE-AFEC-1011-2024**

15 de octubre de 2024

Comité Central de Farmacoterapia  
Dirección de Farmacoepidemiología  
Comisión Interhospitalaria de VIH  
Coordinación Nacional de Servicios de Farmacia  
Coordinación Nacional de Enfermería  
Archivo